Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

13329 ***Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 46 i 52 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales vigente, se publica el decreto de la Alcaldía sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde, que a continuación se transcribe:

"NEGOCIADO: INTERIOR
ASUNTO: NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE
Ref.: CCo 2015 JCV

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Marratxí, 16 de junio de 2015

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), esta Alcaldía tiene a bien emitir el siguiente DECRETO:

Primero. Acordar el nombramiento de Tenientes de Alcalde de los Concejales siguientes:

a) Miquel Cabot Rodríguez, Teniente de Alcalde primero.
b) Paula Roig Tàpia, Teniente de Alcalde segunda.
c) Aina Amengual Marí, Teniente de Alcalde tercera.
d) Cristina Alonso Pujadas, Teniente de Alcalde cuarta.
e) Mariano Izquierdo García, Teniente de Alcalde quinto.
f) Carles Gonyalons Sureda, Teniente de Alcalde sexto.
g) Andrés Campuzano García, Teniente de Alcalde séptimo.

Segundo. Los Tenientes de Alcalde tendrán asignadas las siguientes atribuciones:

a) La sustitución de la Alcaldía en la totalidad de sus funciones, y por orden de su nombramiento, en los supuestos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite al Alcalde para el ejercicio de sus funciones (art. 47.2 del R.O.F.)

Tercero. De la presente Resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose personalmente a los designados y publicándose en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de su efectividad el día siguiente al de la presente Resolución.

Lo manda y firma el señor Alcalde D. Joan Francesc Canyelles Garau. Doy fe.**"**

Marratxí, 12 de agosto de 2015

El alcalde
Joan F. Canyelles Garau

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/129/929190